EVALUACION FINAL CONSOLIDADA. CONCURSO DE MÉRITOS JBB-CM-004-2018. OCTUBRE 4 DE 2018

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA	HABILITADO	PUNTOS
1	ISAIAS GODOY	SI	SI	SI	SI	990
2	CONSORCIO GRU CYC	SI	SI	SI	SI	930
3	CONADES	SI	SI	SI	SI	700
	DESAM LTDA	SI	NO	SI	NO	0
	IMPECO SAS	SI	SI	NO	NO	0

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Jardín Botánico José Celestino Mutis

Jardin Botánico Jose Celestino Mutis 03-10-2018 08:39:07
Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE6425 O 1 Fol:1 .
ORIGEN: Origen: Sd:303 - OF. ARBORIZACION/RAMIREZ HERNANDEZ J
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/ALVIS RODRIGUEZ NA
ASUNTO: Asunto: REMISION DE INFORME EVALUACION TECNICA PRO
OBS: Obs.: JRAMIREZ / JRUIZ / MSERRANO / SSERRANO

MEMORANDO

PARA: NATALIA ALVIS RODRIGUEZ
Jefe Oficina Jurídica

DE: JESSICA RUIZ MENDOZA
CLAUDIA MARCELA SERRANO
JUAN JOSE RAMIREZ HERNANDEZ
Comité Evaluador Técnico

ASUNTO: Remisión informe evaluación técnica Proceso JBB-CM-004-2018

Cordial saludo,

De manera atenta el comité técnico evaluador del proceso de selección por concurso de méritos JBB-CM-004-2018 cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS CONTRATOS QUE SE CELEBREN Y QUE CONSISTEN EN REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO JOVEN EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."***, en el marco de la *Resolución 353 del 24 de septiembre de 2018, por medio de la cual se conforma el Comité Evaluador de las 5 propuestas allegadas"* de acuerdo a lo establecido en el Complemento al Pliego de Condiciones definitivo y en la Adenda 1:

Se remite a continuación el informe técnico definitivo de las propuestas allegadas:

1. De acuerdo al numeral 4.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS del Pliego de Condiciones Definitivo:

PROPONENTE	CALIFICACION
Corporación Nacional para el Desarrollo Sostenible, CONADES	HABILITADO- Subsanó
CONSORCIO GRU CYC	HABILITADO
DESAM LTDA	NO HABILITADO
IMPECOS SAS	HABILITADO- Subsanó
ISAIAS GODOY INGENIERA FORESTAL	HABILITADO- Subsanó

Es importante señalar que a la fecha de remisión de este documento, este comité realizó mediante la plataforma SECOP II las solicitudes de subsanación que se consideraron pertinentes y esta evaluación se realizó teniendo en cuenta las subsanaciones allegadas.

2. Conforme al pliego Definitivo de condiciones en su numeral **5.1 FACTORES DE EVALUACIÓN**

PROPONENTE	5.1 FACTOR TECNICO	PUNTAJE	5.1.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE	5.1.4 TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
Corporación Nacional para el Desarrollo Sostenible, CONADES	CUMPLE	600	CUMPLE	100	NO CUMPLE	0	700
CONSORCIO GRU CYC	CUMPLE	830	CUMPLE	100	NO CUMPLE	0	930
ISAIAS GODOY INGENIERA FORESTAL	CUMPLE	890	CUMPLE	100	NO CUMPLE	0	990

3. Detalle de la evaluación.

PROPONENTE	**4.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**				
	a) CONDICIONES DE EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE.			**CERTIFICACIONES**	
	80101600	**70151500**	**70151900**	**RUP**	
CONADES	51,95			32	CUMPLE
	1107,15			37	CUMPLE
CONSORCI CONSORCIO GRU CYC O GRU CYC	280,747			47	Cumple
	346,46			54	Cumple
	346,46			24	Cumple
DESAM LTDA					**NO Cumple Códigos RUP**
IMPECOS SAS		243,88		21	cumple
	200,7915			40	cumple
ISAIAS GODOY INGENIERA FORESTAL	486,7			3	cumple
	21,35			4	cumple
	235,06			24	cumple
	93,34			53	cumple

4.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

PROPONENTE	4.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					b) FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL									
	a) CONDICIONES DE EXPERIENCIA MÍNIMA DEL			CERTIFICACIONES		PERFIL	PROFESIONAL	EXPERIENCIA	CARTA DE COMPROMISO (formato 7)	ACTA DE GRADO	TARJETA PROFESIONAL/ MATRICULA PROFESIONAL	COPNIA	EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTOS	ESTADO
	80101600	70151500	70151900	RUP											
Corporación Nacional para el Desarrollo Sostenible. CONADES	51,55			32	CUMPLE (CTO-281-2013)	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Yuri Andrea Suarez Albornoz	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No se conmuta	0	Habilitado 600
	1157,15			37	CUMPLE (CAS-141-2:121	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 1 DE PLANTACIÓN	Richard Javier Quiñan	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	5 años, 1 meses y 20 días.	120	
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 2 DE PLANTACIÓN	Jaime Andres Enriquez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	4 años, 5 meses y 5 días.	120	
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 1 DE MANTENIMIENTO	Ramiro Adolfo Gonzon Romero	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	7 años, 7 meses y 22 días.	120	
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 2 DE MANTENIMIENTO	Germán Prieto Sanchez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	4 años, 4 meses y 28 días.	120	
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 2 DE MANTENIMIENTO	Fabian Pertuz	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No se conmuta	0	
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 1 DE MANTENIMIENTO	Dora Yaneth Peñacano	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	3 años, 9 meses y 29 días.	120	
						ASESOR SISO	Janeth Oviedo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Licencia	N/A	0	
CONSORCIO GRU CYC	280,747			47	Cumple	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Jesus Liberdo Riveros sanmiento	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	2 años, 1 mes y 2 días.	170	Habilitado RSO
	346,46			54	Cumple	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 1 DE PLANTACIÓN	Segundo Octavio Naranjo Velasco	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	6 años, 11 meses y 16 días.	120	
	346,46			24	Cumple	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 2 DE PLANTACIÓN	Mariela Gómez Riaño	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1 años, 1 meses y 17 días.	60	
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 1 DE MANTENIMIENTO	Miguel Angel Jurga Solanilla	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	3 años, 1 meses y 17 días.	120	
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 1 DE MANTENIMIENTO	Elder Camilo Machado Diaz	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	5 años, 3 meses y 22 días.	120	
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 2 DE MANTENIMIENTO	Mireya Consuelo Quiroz Fonseca	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	2 años, 8 meses y 5 días.	120	
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 2 DE MANTENIMIENTO	Dora Leticia Tores Novoa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	4 años, 7 meses y 24 días.	120	
						ASESOR SISO	Damaris Tatiana Trajo Prieto	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Licencia	N/A	-	
DESAMTDA	No existen codigos en el RUP				No Cumple	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Adriana Avila zabala	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			No habilitado
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 1 DE PLANTACIÓN	Alexander Vaca Carvajal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 2 DE PLANTACIÓN	Jadinson Ruiz Mosquera	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 1 DE MANTENIMIENTO	Jemusse Bonilla Rosero	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 2 DE MANTENIMIENTO	Linda Steffany Linares Chacon	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 2 DE MANTENIMIENTO	Luisamaria Briceño Fonseca	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 1 DE MANTENIMIENTO	Marthalucia Gomez Perez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
						ASESOR SISO	Ramiro Antonio Bedoya	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Licencia			
IMPECOS SAS		243,88		21	cumple	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Martha eolma Pantoja Benavides	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple			Habilitado
	203,7915			40	cumple	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 1 DE PLANTACIÓN	Fernando Baquero	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple			
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 2 DE PLANTACIÓN	Guillermo Enrique Castro Norman	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple			
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 1 DE MANTENIMIENTO	Edda Lissete Beltran	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple			
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 1 DE MANTENIMIENTO	Rafael Prieto Ramirez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple			
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 2 DE MANTENIMIENTO	Sandra Urrea	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple			
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 2 DE MANTENIMIENTO	Oscar Mese dimas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple			
						ASESOR SISO	Diego Armando Ahumada Guzman	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Licencia			
ISAIAS GODOY INGENIERIA FORESTAL	486,7			3	Cumple	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	FRANCISO JAVIER REYES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	8 años 3 mes 24 días	170	Habilitado RSO
	21,35			4	Cumple	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 1 DE PLANTACIÓN	CARLOS AUGUSTO GAROA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	2 años 1 mes 21 días	120	
	235,26			24	Cumple	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 2 DE PLANTACIÓN	JAIME MOLINA ORJUELA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	2 año 6 mes 6 días	120	
	93,34			53	Cumple	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 1 DE MANTENIMIENTO	JUAN MANUEL JEREZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	1 año 11 mes 29 días	120	
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 2 DE MANTENIMIENTO	HECTOR ALEJANDRO TORRES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	4 año 6 mes días	120	
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 2 DE MANTENIMIENTO	LUCAS DAVID CARDOZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	1 año 10 mes 28 días	120	
						RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO NO 1 DE MANTENIMIENTO	WALTER NARANJO PRIETO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	2 año 4 mes 25 días	120	
						ASESOR SISO	CLAUDIA YAMILE RUIZ NAVARRETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Licencia	N/A		

Atentamente,

Comité Técnico Evaluador

JESSICA RUIZ MENDOSA

P/P.

CLAUDIA MARCELA SERRANO CARRANZA

JUAN JOSE RAMIREZ HERNANDEZ

MEMORANDO

OFICINA ASESORA JURÍDICA JARDÍN BOTÁNICO
Correspondencia Recibida
Fecha: Sep/26/2018
Hora: 9:10 am
Recibido por:

Fecha: 26 de Septiembre de 2018.

PARA: NATALIA ALVIS RODRIGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: HÉCTOR ENRIQUE GODOY GARZÓN
Profesional Especializado – Código 222 Grado 27

ASUNTO: Evaluación Financiera **JBB-CM-004-2018**

Amablemente y conforme a las propuestas presentadas para el proceso de **JBB-CM-004-2018**, cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS CONTRATOS QUE SE CELEBREN Y QUE CONSISTEN EN REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO JOVEN EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."**, presentamos el resultado de la evaluación financiera de los proponentes habilitados para el presente proceso:

No.	Nombre Proponentes	EVALUACIÓN TOTAL CAPACIDAD FINANCIERA	EVALUACIÓN TOTAL CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EVALUACION RUT Y RIT	HABILITADO, NO HABILITADO	MOTIVO
1	CONSORCIO GRU - CYC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
2	CORPORACION CONADES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
3	DESAM LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
4	IMPECO SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO CUMPLE INDICADOR RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
5	ISAIAS GODOY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	

Cordialmente.

Diana Carolina Pineros Vanegas
Profesional de Apoyo

Alexandra Barrero Feria
Técnico de Apoyo

Héctor Enrique Godoy Garzón
Profesional Especializado - Código 222 Grado 27

José Jesús Fique Castro
Profesional de Apoyo

x

CONCURSO DE MÉRITOS JBB-CM-004-2018

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE = SERVICIOS AMBIENTALES Y DE DESARROLLO LTDA DESAM LTDA.

DOCUMENTO	REQUISITOS							OBSERVACIONES
4.1.2 CARTA DE PRESENTACIÓN	¿Firmada por persona autorizada?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDAD Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	a) ¿Cumple con el Objeto social ?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Duración: Vigencia del contrato y un (1) año más.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) ¿El representante legal tiene la autorización respectiva?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Fecha expedición del certificado:El Proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de existencia y representación legal expedido con una antelación no mayor a TREINTA (30) DIAS calendario a la fecha de cierre o presentación de la oferta.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.4 FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	Representante Legal de la Persona Jurídica, Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura o de la persona natural.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.5 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Código UNSPSC: 80101600, 70151500, 70151900	SÍ		NO	X	NO APLICA		
	Fecha expedición del certificado: El Proponente deberá acompañar con su propuesta el certificado del RUP expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal y en firme, que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.7. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	a) ¿Aporta documento de constitución?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	d) ¿Cada integrante cumple con los requisitos?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
4.1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora. SEGUROS DEL ESTADO	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	a) Valor Asegurado: $21,032,733,1	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Equivale mínimo al 10 % del presupuesto oficial estimado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) Vigencia Mínima: al 24/12/2018	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Nombres completos del Oferente	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	e) Garantía firmada por la Aseguradora	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	f) Recibo de pago o constancia de no revocatoria	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.9. CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	a) Los proponentes deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.10. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	a) El proponente debera aportar con la propuesta la certificacion de antecedentes disciplinarios expedida por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Esta certficación debe estar expedida a nombre de la persona jurídica proponente y de su representante legal.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.11. ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se verificará en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el Proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, no se encuentren reportados en dicho Boletín.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.14. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		

4.1.12 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	El JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso, tanto del proponente, como de todos y cada uno de los miembros en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre reportado con antecedentes penales, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.13 COMPROMISO ANTICORRUPCIÒN	Se utilizará el Formato previsto, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.15 VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	El JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia, El Registro Nacional de Medidas Correctivas de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia".	SI	X	NO		NO APLICA		
4.1.17. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, que ni él, ni la Persona Jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que representa, o sus integrantes se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.16 MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifestará bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia, y deberá diligenciar el Formato 8 denominado: MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, el cual deberá ser suscrito por el proponente persona natural, o por el representante legal según sea el caso debidamente facultado para tal fin y por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.18 CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO Y CONDICIÓN DE MYPIME	Para efectos de los factores de desempate de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar su condición de Mipyme con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley NOTA - Para todos los efectos será necesario que el contador público que certifica anexe copia de su Tarjeta Profesional de Contador y certificado de la Junta de Contadores De igual forma, debe acreditar que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, circunstancia que se acredita con el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona con las constancias firmadas por el representante legal y/o por el revisor fiscal en la que constaten la contratación del personal por lo menos con un (1) año de anterioridad y la condición de mantenerlo por un lapso igual al de la contratación, la certificación deberá tener el código de verificación. En el caso de consorcios uniones temporales o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes que tenga esta condición, debe acreditarla. Para los efectos de desempate en el caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura se tendrán en cuenta la participación y el aporte de experiencia de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015.	SÍ		NO	X	NO APLICA		(especificar cual) si no aporta ninguna marcar NO

ADMITIDA JURÍDICAMENTE: SÍ__X__ NO ___

KEIRIN GÓMEZ TRIVIÑO

NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA

SANDRA ROMERO

JULIAN ALFONSO QUINTERO

SEBASTIAN HERNANDEZ LOZANO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONCURSO DE MÉRITOS JBB-CM-004-2018

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE = ISAIAS GODOY

DOCUMENTO	REQUISITOS							OBSERVACIONES
4.1.2 CARTA DE PRESENTACIÓN	¿Firmada por persona autorizada?	SÍ	X	NO		NO APLICA		ISAIAS GODOY
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDAD Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	a) ¿Cumple con el Objeto social ?	SÍ	X	NO		NO APLICA		Aporta documentos de acreditación de ejercicio de profesión liberal, de conformidad con el artículo 23 del Código de Comercio.
	b) Duración: Vigencia del contrato y un (1) año más.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) ¿El representante legal tiene la autorización respectiva?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Fecha expedición del certificado:El Proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de existencia y representación legal expedido con una antelación no mayor a TREINTA (30) DIAS calendario a la fecha de cierre o presentación de la oferta.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.4 FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	Representante Legal de la Persona Jurídica, Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura o de la persona natural.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.5 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Código UNSPSC: 80101600, 70151500, 70151900	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	Fecha expedición del certificado: El Proponente deberá acompañar con su propuesta el certificado del RUP expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal y en firme, que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes.	SÍ	X	NO		NO APLICA		10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
4.1.7. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	a) ¿Aporta documento de constitución?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	d) ¿Cada integrante cumple con los requisitos?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
4.1.8.GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora:	SÍ	X	NO		NO APLICA		SEGUROS DEL ESTADO
	a) Valor Asegurado: $21,032,733.1	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Equivale mínimo al 10 % del presupuesto oficial estimado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) Vigencia Mínima: al 24/12/2018	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Nombres completos del Oferente	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	e) Garantía firmada por la Aseguradora	SI	X	NO		NO APLICA		
	f) Recibo de pago o constancia de no revocatoria	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.9. CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	a) Los proponentes deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso	SÍ	X	NO		NO APLICA		

4.1.10. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	a) El proponente debera aportar con la propuesta la certificacion de antecedentes disciplinarios expedida por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Esta certficación debe estar expedida a nombre de la persona juridica proponente y de su representante legal.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.11. ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se verificará en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el Proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, no se encuentren reportados en dicho Boletín.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.14 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente persona juridica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.12 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	El JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso, tanto del proponente, como de todos y cada uno de los miembros en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre reportado con antecedentes penales, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		Se consultan en página web, ya que se aportó certificado de otra persona.
4.1.13 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Se utilizará el Formato previsto, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4,1.15 VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	El JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia, El Registro Nacional de Medidas Correctivas de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia".	SI	X	NO		NO APLICA		
4.1.17. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, que ni él, ni la Persona Juridica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que representa, o sus integrantes se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes	SÍ	X	NO		NO APLICA		Manifestación en carta de presentación
4.1.16 MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	El proponente persona natural, juridica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifestará bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia, y deberá diligenciar el Formato 8 denominado: MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, el cual deberá ser suscrito por el proponente persona natural, o por el representante legal según sea el caso debidamente facultado para tal fin y por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura.	SI	X	NO		NO APLICA		

4.1.18 CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO Y CONDICIÓN DE MYPIME	Para efectos de los factores de desempate de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar su condición de Mipyme con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley NOTA.- Para todos los efectos será necesario que el contador público que certifica anexe copia de su Tarjeta Profesional de Contador y certificado de la Junta de Contadores De igual forma, debe acreditar que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, circunstancia que se acredita con el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona con las constancias firmadas por el representante legal y/o por el revisor fiscal en la que constaten la contratación del personal por lo menos con un (1) año de anterioridad y la condición de mantenerlo por un lapso igual al de la contratación, la certificación deberá tener el código de verificación. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes que tenga esta condición, debe acreditarla Para los efectos de desempate en el caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura se tendrán en cuenta la participación y el aporte de experiencia de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015	SÍ	X	NO		NO APLICA		MYPIME	

ADMITIDA JURÍDICAMENTE: SÍ__X__ NO ___

KEIRIN GOMEZ TRIVIÑO

NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA

SANDRA MILENA ROMERO GARZÓN

JULIAN ALFONSO QUINTERO

SEBASTIAN HERNANDEZ LOZANO

x

CONCURSO DE MÉRITOS JBB-CM-004-2018

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE = CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CONADES

DOCUMENTO	REQUISITOS							OBSERVACIONES
4.1.2 CARTA DE PRESENTACIÓN	¿Firmada por persona autorizada?	SÍ	X	NO		NO APLICA		OSCAR ORLANDO LEAL ACEVEDO RL
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDAD Y/O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL	a) ¿Cumple con el Objeto social ?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Duración Vigencia del contrato y un (1) año más	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) ¿El representante legal tiene la autorización respectiva?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Fecha expedición del certificado El Proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de existencia y representación legal expedido con una anteiación no mayor a TREINTA (30) DIAS calendario a la fecha de cierre o presentación de la oferta	SÍ	X	NO		NO APLICA		20/09/2018
4.1.4 FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	Representante Legal de la Persona Jurídica, Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura o de la persona natural	SÍ	x	NO		NO APLICA		
4.1.5 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Código UNSPSC: 80101600, 70151500, 70151900	SÍ	x	NO		NO APLICA		
	Fecha expedición del certificado El Proponente deberá acompañar con su propuesta el certificado del RUP expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal y en firme, que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Unico de Proponentes	SI	x	NO		NO APLICA		20/09/2018
4.1.7 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	a) ¿Aporta documento de constitucion?	SÍ		NO		NO APLICA	x	
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	SI		NO		NO APLICA	x	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado?	SÍ		NO		NO APLICA	x	
	d) ¿Cada integrante cumple con los requisitos?	SÍ		NO		NO APLICA	x	
4.1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora.	SÍ	x	NO		NO APLICA		SEGUROS DEL ESTADO S.A. 33-44101176006
	a) Valor Asegurado: $21.032.733,1	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Equivale mínimo al 10 % del presupuesto oficial estimado	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) Vigencia Mínima al 24/12/2018	SÍ	X	NO		NO APLICA		24/01/2019
	d) Nombres completos del Oferente	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	e) Garantía firmada por la Aseguradora	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	f) Recibo de pago o constancia de no revocatoria	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.9 CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	a) Los proponentes deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso	SI	X	NO		NO APLICA		
4.1.10 CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	a) El proponente debera aportar con la propuesta la certificacion de antecedentes disciplinarios expedida por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Esta certificación debe estar expedida a nombre de la persona juridica proponente y de su representante legal	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.11 ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se verificará en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el Proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, no se encuentren reportados en dicho Boletín	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.14 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ	SÍ	X	NO		NO APLICA		

4.1.12 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	El JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso tanto del proponente, como de todos y cada uno de los miembros en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre reportado con antecedentes penales, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ	SI	X	NO		NO APLICA		
4.1.13 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Se utilizará el Formato previsto, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado.	SI	X	NO		NO APLICA		
4.1.15 VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	El JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia, El Registro Nacional de Medidas Correctivas de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia"	SI	X	NO		NO APLICA		
4.1.17 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, que ni él, ni la Persona Jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que representa, o sus integrantes se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes	SI	X	NO		NO APLICA		
4.1.16 MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifestará bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia, y deberá diligenciar el Formato 8 denominado MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, el cual deberá ser suscrito por el proponente persona natural, o por el representante legal según sea el caso debidamente facultado para tal fin y por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura.	SI	X	NO		NO APLICA		
4.1.18 CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO Y CONDICIÓN DE MYPIME	Para efectos de los factores de desempate de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar su condición de Mipyme con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley NOTA.- Para todos los efectos será necesario que el contador público que certifica anexe copia de su Tarjeta Profesional de Contador y certificado de la Junta de Contadores De igual forma, debe acreditar que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, circunstancia que se acredita con el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona con las constancias firmadas por el representante legal y/o por el revisor fiscal en la que constaten la contratación del personal por lo menos con un (1) año de antelación y la condición de mantenerlo por un lapso igual al de la contratación. la certificación deberá tener el código de verificación. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes que tenga esta condición, debe acreditarla Para los efectos de desempate en el caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura se tendrán en cuenta la participación y el aporte de experiencia de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015	SI	X	NO		NO APLICA		SOLO MYPIME

ADMITIDA JURÍDICAMENTE: SÍ__X__ NO ___

KEIRIN GOMEZ TRIVIÑO

NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA

SANDRA ROMERO

JULIAN ALFONSO QUINTERO

SEBASTIAN HERNANDEZ LOZANO

x

CONCURSO DE MÉRITOS JBB-CM-004-2018

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE = CONSORCIO GRU-CYC

DOCUMENTO	REQUISITOS							OBSERVACIONES
4.1.2 CARTA DE PRESENTACIÓN	¿Firmada por persona autorizada?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDAD Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	a) ¿Cumple con el Objeto social ?	SÍ	x	NO		NO APLICA		
	b) Duración: Vigencia del contrato y un (1) año más.	SÍ	x	NO		NO APLICA		
	c) ¿El representante legal tiene la autorización respectiva?	SÍ	x	NO		NO APLICA		campo y ciudad ltda allegó autorización expresa de la junta de socios
	d) Fecha expedición del certificado:El Proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de existencia y representación legal expedido con una antelación no mayor a TREINTA (30) DIAS calendario a la fecha de cierre o presentación de la oferta.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.4 FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	Representante Legal de la Persona Jurídica, Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura o de la persona natural.	SÍ	x	NO		NO APLICA		
4.1.5 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Código UNSPSC 80101600, 70151500, 70151900	SÍ	x	NO		NO APLICA		
	Fecha expedición del certificado: El Proponente deberá acompañar con su propuesta el certificado del RUP expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal y en firme, que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes.	SÍ	x	NO		NO APLICA		
4.1.7 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	a) ¿Aporta documento de constitución?	SÍ	x	NO		NO APLICA		
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	SÍ		NO	x	NO APLICA		
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado?	SÍ	x	NO		NO APLICA		
	d) ¿Cada integrante cumple con los requisitos?	SÍ	x	NO		NO APLICA		
4.1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora.	SÍ	x	NO		NO APLICA		
	a) Valor Asegurado: $21,032,733,1	SÍ	x	NO		NO APLICA		
	b) Equivale mínimo al 10 % del presupuesto oficial estimado	SÍ	x	NO		NO APLICA		
	c) Vigencia Mínima: al 24/12/2018	SÍ	x	NO		NO APLICA		
	d) Nombres completos del Oferente	SÍ	x	NO		NO APLICA		
	e) Garantía firmada por la Aseguradora	SÍ	x	NO		NO APLICA		
	f) Recibo de pago o constancia de no revocatoria	SÍ	x	NO		NO APLICA		
4.1.9. CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	a) Los proponentes deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso	SÍ	x	NO		NO APLICA		
4.1.10. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	a) El proponente debera aportar con la propuesta la certificacion de antecedentes disciplinarios expedida por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Esta certficación debe estar expedida a nombre de la persona jurídica proponente y de su representante legal.	SÍ	x	NO		NO APLICA		
4.1.11. ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se verificará en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el Proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, no se encuentren reportados en dicho Boletín.	SÍ	x	NO		NO APLICA		
4.1.14. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	x	NO		NO APLICA		

4.1.12 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	El JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso, tanto del proponente, como de todos y cada uno de los miembros en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre reportado con antecedentes penales, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	x	NO		NO APLICA		
4.1.13 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Se utilizará el Formato previsto, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado.	SÍ	x	NO		NO APLICA		
4.1.15 VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	El JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia, El Registro Nacional de Medidas Correctivas de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia".	SI	x	NO		NO APLICA		
4.1.17. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, que ni él, ni la Persona Jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que representa, o sus integrantes se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes	SÍ	x	NO		NO APLICA		
4.1.16 MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifestará bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia, y deberá diligenciar el Formato 8 denominado: MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, el cual deberá ser suscrito por el proponente persona natural, o por el representante legal según sea el caso debidamente facultado para tal fin y por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura.	SÍ	x	NO		NO APLICA		
4.1.18 CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO Y CONDICIÓN DE MYPIME	Para efectos de los factores de desempate de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar su condición de Mipyme con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley NOTA - Para todos los efectos será necesario que el contador público que certifica anexe copia de su Tarjeta Profesional de Contador y certificado de la Junta de Contadores De igual forma, debe acreditar que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, circunstancia que se acredita con el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona con las constancias firmadas por el representante legal y/o por el revisor fiscal en la que constaten la contratación del personal por lo menos con un (1) año de anterioridad y la condición de mantener.o por un lapso igual al de la contratación, la certificación deberá tener el código de verificación. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes que tenga esta condición, debe acreditarla Para los efectos de desempate en el caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura se tendrán en cuenta la participación y el aporte de experiencia de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015	SÍ	x	NO		NO APLICA		mypime

ADMITIDA JURÍDICAMENTE: SÍ__x__ NO___

KEIRIN GOMEZ TRIVIÑO

NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA

SANDRA ROMERO

JULIAN ALFONSO QUINTERO

SEBASTIAN HERNANDEZ LOZANO

CONCURSO DE MERITOS JBB-CM-004-2018

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE = IMPECOS SAS

DOCUMENTO	REQUISITOS							OBSERVACIONES
4.1.2 CARTA DE PRESENTACIÓN	¿Firmada por persona autorizada?	Si	X	NO		NO APLICA		R.L. Wilmer Fabián Caro Peña Abonada por Chrisban Camilo Valencia Gallego
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDAD Y/O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL	a) ¿Cumple con el Objeto social ?	Si	X	NO		NO APLICA		
	b) Duración Vigencia del contrato y un (1) año más.	Si	X	NO		NO APLICA		Indefinida
	c) ¿El representante legal tiene la autorización respectiva?	Si	X	NO		NO APLICA		
	d) Fecha expedición del certificado El Proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de existencia y representación legal expedido con una antelación no mayor a TREINTA (30) DIAS calendario a la fecha de cierre o presentación de la oferta	Si	X	NO		NO APLICA		10 de septiembre de 2018
4.1.4 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	Representante Legal de la Persona Jurídica, Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura o de la persona natural	Si	X	NO		NO APLICA		
4.1.5 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Código UNSPSC: 80101600, 70151500, 70151900	Si	X	NO		NO APLICA		
	Fecha expedición del certificado. El Proponente deberá acompañar con su propuesta el certificado del RUP expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal y en firme, que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes	Si	X	NO		NO APLICA		10 de septiembre de 2018
4.1.7 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	a) ¿Aporta documento de constitución?	Si		NO		NO APLICA	X	
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	Si		NO		NO APLICA	X	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado?	Si		NO		NO APLICA	X	
	d) ¿Cada integrante cumple con los requisitos?	Si		NO		NO APLICA	X	
4.1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora. Seguros del Estado S.A	Si	X	NO		NO APLICA		No. 15-44-101201669
	a) Valor Asegurado $21,032,733,1	Si	X	NO		NO APLICA		
	b) Equivale mínimo al 10 % del presupuesto oficial estimado	Si	X	NO		NO APLICA		
	c) Vigencia Mínima al 24/12/2018	Si	X	NO		NO APLICA		
	d) Nombres completos del Oferente	Si	X	NO		NO APLICA		
	e) Garantía firmada por la Aseguradora	Si	X	NO		NO APLICA		
	f) Recibo de pago o constancia de no revocatoria	Si	X	NO		NO APLICA		
4.1.9 CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	a) Los proponentes deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso	Si	X	NO		NO APLICA		
4.1.10 CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	a) El proponente debera aportar con la propuesta la certificacion de antecedentes disciplinarios expedida por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Esta certificación debe estar expedida a nombre de la persona jurídica proponente y de su representante legal	Si	X	NO		NO APLICA		
4.1.11 ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se verificará en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el Proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, no se encuentren reportados en dicho Boletín	Si	X	NO		NO APLICA		
4.1.14 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	Si	X	NO		NO APLICA		

4.1.12 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	El JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso, tanto del proponente, como de todos y cada uno de los miembros en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre reportado con antecedentes penales, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.13 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Se utilizará el Formato previsto, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado	SÍ	X	NO		NO APLICA		
4.1.15 VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	El JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia, El Registro Nacional de Medidas Correctivas de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia".	SI	X	NO		NO APLICA		
4.1.17 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, que ni él, ni la Persona Jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que representa, o sus integrantes se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes	SI	X	NO		NO APLICA		
4.1.16 MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifestará bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia, y deberá diligenciar el Formato 8 denominado MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, el cual deberá ser suscrito por el proponente persona natural o por el representante legal según sea el caso debidamente facultado para tal fin y por los integrantes de la unión temporal consorcio o promesa de sociedad futura	SI	X	NO		NO APLICA		
4.1.18 CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO Y CONDICIÓN DE MYPIME	Para efectos de los factores de desempate de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar su condición de Mipyme con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley NOTA.- Para todos los efectos será necesario que el contador público que certifica anexe copia de su Tarjeta Profesional de Contador y certificado de la Junta de Contadores De igual forma, debe acreditar que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, circunstancia que se acredita con el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona con las constancias firmadas por el representante legal y/o por el revisor fiscal en la que consten la contratación del personal por lo menos con un (1) año de anterioridad y la condición de mantenerlo por un lapso igual al de la contratación, la certificación deberá tener el código de verificación. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes que tenga esta condición, debe acreditarla. Para los efectos de desempate en el caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura se tendrán en cuenta la participación y el aporte de experiencia de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015	SÍ	X	NO		NO APLICA		Acredita condición Mypime

ADMITIDA JURÍDICAMENTE: SÍ_X___ NO ___

KEIRIN GOMEZ TRIVIÑO

NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA

SANDRA ROMERO

JULIAN ALFONSO QUINTERO

SEBASTIAN HERNANDEZ LOZANO